

Talca, 19 de Julio de 1991.

QUERIDOS AMIGOS:

Le tengo gran cariño al Seminario y tengo confianza en Uds. que trabajan en la formación de los futuros sacerdotes.

Deseo escribir estas reflexiones, compartirlas con Uds. y ver si logramos clarificar criterios comunes en esta materia tan delicada que es la selección y formación de los sacerdotes.

1. Para recibir el sacerdocio veo necesario:

a) Un sentido religioso que le de sentido a la vida. Que Dios sea el eje y centro. Una vocación social o humanista, política es algo muy valioso; pero si los valores religiosos no están en primer lugar se estará trabajando para terminar en un fracaso que todos queremos evitar.

b) Sentido pastoral. Preocupación por las personas, interés en seguir los procesos interiores de quienes Dios pone cerca. Este interés y esta preocupación no puede ser algo vanal sino que necesita manifestarse en hecho, en actitudes, en rasgos de sacrificios y amor efectivo por la gente. Declaraciones intelectuales sobre la pastoral que se debe hacer y grandes discursos sobre como anunciar a Jesucristo son inútiles si no hay un sentido de vida contemplativa en las personas que nos rodean.

c) Buen criterio. Es un elemento obvio sin el cual no debe ordenarse a nadie. Este buen criterio de manifiesta en los juicios, en el uso del dinero, en las relaciones humanas. Se trata de la ponderación, de saber relativizar los hechos y darle la verdadera dimensión. Buen criterio significa asumir responsablemente lo que se le encomienda y darle la importancia que tiene.

El joven con poco criterio no deberá ser sacerdote ya que el criterio no se arregla con los años. Si no hay buen criterio más vale cortar lo antes posible.

d) Amor a la Iglesia. Significa tener asimilado visceralmente que la Iglesia es la prolongación actual y concreta de Jesús en el tiempo, en la vida y en las personas. Se es sacerdote por Jesucristo y para servir al hombre; pero es la Iglesia la que entrega el sacerdocio. Si no hay una relación de amor con la Iglesia concreta y si no se ha logrado unir la estructura y el espíritu en una forma armónica y en la fe estaremos preparando crisis muy difíciles de superar en el futuro.

c) Amor de Castidad. El celibato es un don de Dios que El regala a quien quiere y que se debe pedir con humildad y en una oración permanente.

Hay jóvenes que nunca tendrán este don y lo más sano será expresarlo con tiempo para evitar frustraciones dolorosas.

La realidad se juega en dos planos: en lo afectivo y en lo genital o sexual. El plano afectivo es lo más importante y se requiere haber llegado a un equilibrio afectivo real, o un trato respetuoso con la mujer y en una relación no posesiva de las personas.

En el pleno sexual se requiere haber llegado a un dominio de la genitalidad que debe estar bien educada. En caso de haber relaciones sexuales

se recomienda, por principio general, la salida del Seminario. Más complejo es el problema de la masturbación que debe haber sido superado en forma positiva antes de recibir el diaconado.

Si hay hábitos de masturbación no superados después de los primeros años de Seminario y después de haber buscados los apoyos psicológicos y las técnicas aconsejables para superar estos hábitos es recomendable que el joven deje el Seminario porque decirle que deje el Seminario en los últimos años es demasiado doloroso y dañino para él y para la Iglesia.

J) Decisión clara por el sacerdocio. Significa aceptar y asumir esta vocación para toda la vida. Significa asumir el celibato no solo como condición para ser sacerdote sino como un camino elegido libremente por amor al Reino de los cielos más que para ser aceptado en el sacerdocio.

Si ésta opción no es clara se estará perdiendo el tiempo, en forma inútil para todos.

2. ¿Cuándo hay que decidir definitivamente?

Doctrinalmente serán el diaconado y el sacerdocio los momentos decisivos. El diaconado significa aceptación para el sacerdocio y no deberá recibir el diaconado si no se piensa dar el sacerdocio. Otra cosa es que el diacono no pida el sacerdocio y esa decisión merece ser respetada (San Francisco de Asís).

El ideal es que al iniciar el tercer año de Seminario los Superiores y el Obispo decidan en forma transparente lo que debe pasar con cada seminarista. Los problemas de mal criterio no tiene solución y lo más indicado es un desembarco pronto, la falta mínima de capacidad intelectual también es fácil de comprobar a no ser casos excepcionales y no debe seguir en el Seminario quien no tiene esa capacidad intelectual.

Las tendencias pastorales, el sentido religioso, el amor a la Iglesia son realidades mucho más difíciles de determinar; pero hay indicadores significativos. Cuando no hay sentido de Dios, cuando no hay oración y no hay frecuencia sacramental habrá un indicador bastante claro de que esa vocación no es sacerdotal. La excesiva preocupación por lo contingente sin un adecuado interés por lo pastoral, por las personas es otro indicador negativo.

La crítica negativa a la Iglesia, al Seminario constituye otra señal que indica mucho porque por la lengua se conocen las personas. La falta de lealtad, la no transparencia son señales de interrogantes.

La Iglesia en sus documentos sobre el tema pide "señales positivas de vocación". No se trata de no haber obstáculo ya que se requiere una realidad positiva de cualidades y no basta que no hayn obstáculos.

Queridos amigos:

Deseo conversar este tema y afirmar esta carta para sacer las consecuencias del caso.

Cordialmente,

+ CARLOS GONZALEZ C.
Obispo de Talca